

Cimitarra, Once (11) de Agosto de 2021

Señores:

POSIBLES OFERENTES

INVITACIÓN ABIERTA O PUBLICA - PROCESO No AGUCIM-IP-03-21

“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TERRAZA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”

Observación No. 1:

REYES JOSE MATEUS LEON C.C. No 13.643.196 de San Vicente De Chucuri R.L. TRESA INGENIERIA S.A.S NIT 900.902.911-0 Dirección: Carrera 30A N° 49-75 Barrio Palmira TELEFONO COMERCIAL: 3157703784 Ciudad: BARRANCABERMEJA

Yo, **REYES JOSE MATEUS LEON**, identificado como aparece al pie de mi firma actuando como representante legal de **TRESA INGENIERIA S.A.S** con Nit 900.902.911 -0 manifiesto mi intención de participar como oferente en objeto de la presente convocatoria para ello presento la siguiente observación al proyecto pliegos de condiciones:

En el numeral **6.4.2 ASIGNACION DE PUNTAJE ELEMENTO CALIDAD (PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD) PUNTAJE MAXIMO 400 PUNTOS**, el proponente deberá formular un plan de aseguramiento de la calidad que será ponderado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	PUNTOS
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el COMPONENTE A	100
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el COMPONENTE B	100
Si se obtiene el mayor puntaje de acuerdo a las formulas explicadas en el COMPONENTE C	200
PUNTAJE TOTAL	400

En el **COMPONENTE C** el proponente presentará los Análisis de Precios Unitarios – APUs de los ítems que la entidad defina como **ITEMS CRÍTICOS** para el desarrollo de la obra para que la entidad calcule el tiempo que cada uno de los proponentes asumió para el desarrollo del proyecto.

Carrera 30A N° 49-75 BARRIO PALMIRA - CEL: 3157703784
BARRANCABERMEJA – SANTANDER

Para el presente proceso los ítems críticos durante la ejecución del proyecto son los que serán tomados para asignación del puntaje son:

Tabla A

ITEMS	PUNTOS
Relleno material seleccionado, compactado ejecutado con máquina	100
Perforación del pozo de estudio en D= 6"; toma de muestras en canal mt a mt. O cada cambio de formación; análisis granulométrico de las arenas y gravas de las zonas acuíferas, para revestirlo con tuberías y filtros PVC D=6"	100
TOTAL PUNTOS	200

Dado lo anterior me permito respetuosamente poner a consideración mi solicitud ante la entidad para que reevalúen los ítems descritos en la **Tabla A - pág. 34** del proyecto pliegos de condiciones y sean reemplazados por otros ítems representativos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Que este ítem no está incluido en las actividades descritas a ejecutar en el presupuesto publicado en el presente proceso.

Perforación del pozo de estudio en D= 6"; toma de muestras en canal mt a mt. O cada cambio de formación; análisis granulométrico de las arenas y gravas de las zonas acuíferas, para revestirlo con tuberías y filtros PVC D=6"

- Que este ítem a nuestro parecer no representaría una actividad crítica durante la ejecución del proyecto.

Relleno material seleccionado, compactado ejecutado con máquina

Atentamente;

RESPUESTA: Revisado en su integralidad el proceso contractual se acepta la observación propuesta y se procederá a realizar la correspondiente modificación en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Observación No. 2:

PROCESO No AGUCIM-IP-03-21 Mensaje 19 de 4713

De: **SERVICONSTRUCTORESASOCIADOS SAS** 
Destinatario: **gerencia@aguasdecimitarras.com** 
Fecha: **Mar 14:35**

Cordial saludo;

Me dirijo a ustedes para elevar una solicitud referente al PROCESO No AGUCIM-IP-03-21 "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA TERRAZA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER" teniendo en cuenta que en el presupuesto en el capítulo 7 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Item 7.7 Suministro e instalación de electrobomba de 5 HP; no se describió ni la cantidad ni el subtotal de esta actividad; por ende les solicito una aclaración y/o corrección del presupuesto.

Atentamente;

JUAN CARLOS RUEDA MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL




6.18	Acero de refuerzo	KG	2214,00	\$4.340,00	\$1.450.000,00
CAPÍTULO 6 CASITA DE BOMBO Y DE PIAP					
				SUB TOTAL:	\$8.950.000,00
7 INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
7.1	Punto eléctrico a 110V	PSD	1,00	\$41.342,79	\$1.433.264,57
7.2	Punto eléctrico fono especial a 220 V	PSD	2,00	\$82.685,57	\$165.371,14
7.3	Suministro, transporte e instalación de tablero de control electrobomba trifásico	UNED	1,00	\$1.719.610,00	\$1.719.610,00
7.4	Suministro e instalación de cable encouchado de 3x5	M	80,00	\$26.747,02	\$1.048.376,00
7.5	Acumulado eléctrico trifásico	UNED	1,00	\$1.349.032,49	\$1.349.032,49
7.6	Certificaciones y registros ante entidades competentes	UNED	1,00	\$4.300.000,00	\$4.300.000,00
7.7	Suministro e instalación de electrobomba de 5 HP	UNED	0,00	\$1.265.479,00	\$0,00
				SUB TOTAL:	\$13.891.496,07

Respuesta: Verificado el presupuesto oficial se trata de un error de digitación, toda vez que tal cantidad no existe y mucho menos al no tener el subtotal, se encuentra contenida en el presupuesto oficial.

CESAR AUGUSTO OVALLE ARIZA
Gerente, AGUAS DE CIMITARRA S.A.S E.S.P

Reviso Aspectos jurídicos: Lexius Asesoría SAS (Abg. Giovanni Humberto Duran Romero)
(Modalidad de selección, análisis de riesgo, indicadores financieros y garantías) – Miembro Comité de Contratación

Reviso Aspectos Técnicos: Juan Carlos Cáceres Hernández - Ingeniero Civil Residente - – Miembro Comité de Contratación